



RESOLUCIÓN 468/2023 POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL GASTO PARA COMPENSAR LAS REDUCCIONES TARIFARIAS EFECTUADAS A LOS TITULARES DEL CARNÉ DE TRANSPORTE DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS Y OTROS COLECTIVOS PRIORITARIOS

VISTOS:

La Orden 5/2012, de 12 de julio, de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial, que regula el procedimiento para la obtención del carné de transporte de las personas mayores de 65 años y de otros colectivos prioritario, y establece las bases para la concesión de subvenciones como compensación a las reducciones tarifarias que se establecen a los mismos.

La Resolución 153/2023, de 8 de febrero, de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno, que convocó para el año 2023 la subvención regulada en la citada Orden, cuyo extracto se publicó el 16 de febrero de 2023 en el Boletín Oficial de La Rioja.

Que el gasto aprobado para el ejercicio 2023 asciende a 200.000 €, estableciéndose en la citada resolución que si esta cantidad resultara insuficiente se arbitrarán los mecanismos necesarios para cubrir la totalidad del gasto.

Realizados los estudios económicos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de septiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Orden 5/2012, de 12 de julio, resulta que la cantidad a abonar a las empresas con concesionarias por los descuentos realizados a los titulares del carné de transporte de personas mayores de 65 años y otros colectivos prioritarios, en el citado periodo, se eleva a 250.562,49 €, de la forma que consta en el documento adjunto.

La cantidad actualmente aprobada resulta insuficiente para compensar las reducciones tarifarias efectuadas, siendo necesario aprobar la ampliación del gasto de 50.562,49 €

La existencia de crédito en la partida presupuestaria 09-02-4411-470.02 para el año 2023.

El Decreto 57/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El informe favorable de la Intervención Delegada.

Por todo ello, y en virtud de las competencias legalmente atribuidas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/008154	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0943475	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Consejero		Daniel Osés Ramírez	10/11/2023 16:31:44	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: XTV3QKWBIKFKZY	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			10/11/2023 16:31:45	

RESUELVO

Aprobar la ampliación del gasto de CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CÉNTIMOS CON CUARENTA Y NUEVE EUROS (50.562,49 €) con cargo al ejercicio 2023 y a la partida presupuestaria 09-02-4411-470.02 para compensar las reducciones tarifarias efectuadas a los titulares del carné de transporte de personas mayores de 65 años y otros colectivos prioritarios en los servicios de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 2	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2023/008154		Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2023/0943475	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Consejero		Daniel Osés Ramírez			10/11/2023 16:31:44		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: XTV3QKWBWIKFKZY Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			10/11/2023 16:31:45		